



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****16642***Seguretat Social 499/2015*

D/D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE IBIZA/EIVISSA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a JOSE HERNAN SILVA MENDOZA contra INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MUTUA FRATERNIDAD MUPREPA, CAN PEP RAMON, SL, en reclamación por SEGURIDAD SOCIAL, registrado con el n^o SEGURIDAD SOCIAL 0000499 /2015 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a CAN PEP RAMON, SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2/12/2015 a las 12:00 horas, en 07026AC002 GASPAR PUIG, 1 - Sala 002, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **CAN PEP RAMON, SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En IBIZA/EIVISSA, a cuatro de Noviembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

